ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA"CONSTRUSIKA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los, quincedías del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la Cdla. La Garzota Mz. 152 Sl. 12, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "CONSTRUSIKA S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA propietario acciones y SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA propietario de 1 acciones: todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL DÓLARES dividido en MIL ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA y actúa de Secretario el accionista ARELLANO SANCHEZ WENDY PATRICIA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. - El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO,- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO - Conocimiento del Informe del Comisario - El Comisario de la compañía CPA. ESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA PRESIDENTE DE LA JUNTA

SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA SECRETARIO DE LA JUNTA